

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 29 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de septiembre de 2025	Hora inicio:	2:06 p.m.	Hora final:	3:05 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP.				
Lugar de la reunión:	Virtual - Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Catalina Campuzano Rodríguez	Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Ingrid Patricia Fonseca Franco	Representante de los profesores de planta
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores Ocasionales
Julio Hernán Parrado Medina	Representante de los profesores Catedráticos
Oscar Javier Pinillos Rodríguez	Secretario Técnico CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Helver Edgar Carreño Antolínez	Profesional Universitario - Vicerrectoría Académica.
Sindy Julieth Arias Fierro	Profesional Especializado - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Yennyfer Paola Sánchez Patiño	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindi Natalia Murcia Monguí	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

2. Solicitud de aprobación:

2.2. Acta N°. 28 del 11 de septiembre de 2025.

3. Ascensos de categoría profesores de planta:

3.1. Solicitud de Puntos Salariales por ascenso de categoría.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Facultad/Dpto	Categoría
1	11/09/2025	DIXON BLADIMIR OLAYA GUALTEROS	FED	Asistente a Asociado

3.2. Aprobación de Puntos Salariales por ascenso de categoría.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Facultad/ Dpto	Categoría
1	20/12/2024	VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO	FEF	Asociado a Titular

4. Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores/as de planta:

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	30/10/2024	ROBERTO MEDINA BEJARANO	Capitulo libro de investigación
2	20/12/2024	NILSON GENARO VALENCIA VALLEJO	Software
3	20/12/2024	LUIS CARLOS SARMIENTO VELA	Software
4	6/05/2025	NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE	Capitulo libro de investigación
5	9/09/2025	DORA MANJARRES CARRIZALEZ	Libro de Investigación

5. Asignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos Salariales profesores de planta.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	08/09/2025	DORA MANJARRES CARRIZALEZ	(1) Capitulo Libro de texto

6. Designación y reasignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos de Bonificación profesores planta y Adicionales profesores ocasionales.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	25/08/2025	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS	(1) Artículo En Revista
2	26/03/2025	MICHAEL DAVID QUINTERO ORDOÑEZ	(1) Libro De Ensayo

7. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):

N°.	EDITORIAL	LINK
1	Revista Lúdica Pedagógica	https://revistas.upn.edu.co/index.php/LP/about
2	Acervus Editora	https://www.acervuseditora.com.br/
3	UFPEL - Edupel. Departamento de Ciências sociais/CCSH. Universidade Federal de Santa Maria	https://wp.ufpel.edu.br/editoraufpel/
4	Universidad de los Lagos - CHILE	https://editorial.ulagos.cl/home/
5	BigGaia	https://editorialgaia.jimdofree.com/
6	Universidad de Manizales	https://editorialum.umanizales.edu.co/omp/index.php/eum

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7	Fondo Editorial del Instituto para la Investigación Social del Perú	https://fondoeditorial.iep.org.pe/ https://iep.org.pe/quienes-somos/organizacion/consejo-directivo/
8	Editorial Feijóo	https://dspace.uclv.edu.cu/home
9	Universidad Autónoma de Madrid	https://libros.uam.es/uam https://www.uam.es/uam/uam-ediciones

8. Asuntos profesoraes:

8.1. Caso de la profesora Ángela Patricia Melo Arévalo– Solicitud de puntos adicionales 2025-2 por artículo en revista especializada – Verificar características del artículo: Nuevos Horizontes Memorísticos en la Literatura Infantil y Juvenil contemporánea.

9. Propositiones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

El Coordinador del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, obrando como secretario técnico, realizó la verificación del cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, se encuentran presentes seis (6) de los/as siete (7) integrantes del comité y se cuenta con el cuórum para sesionar.

Se deja constancia, que el señor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, manifiesta su imposibilidad de asistir a la sesión al atender una comisión de servicios.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día propuesto.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta N°. 28 del 11 de septiembre de 2025.025.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta N°. 28 del 11 de septiembre de 2025.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta N°. 28 del 11 de septiembre de 2025.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ascensos de categoría profesores de planta.

3.1. Solicitud de Puntos Salariales por ascenso de categoría de Asistente a ASOCIADO del profesor Dixon Bladimir Olaya Gualteros – Departamento de Posgrado – Facultad Educación.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de la información comprendida en la solicitud, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN
Requisitos para el ascenso de categoría
<p>Ascenso de categoría de profesor Asistente a profesor Asociado teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:</p> <p>1 - Experiencia calificada: acreditar 3 años de experiencia calificada como profesor Asistente.</p> <p style="text-align: center;">Asistente a partir del 8 de agosto de 2022</p>
<p>2 - Tener título de maestría o doctorado, o presentar productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002:</p> <p style="text-align: center;">Título de posgrado: "DOCTOR EN EDUCACIÓN"</p>
<p>3 - Presentar Productividad académica por valor de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.</p> <p style="text-align: center;">Productividad: 155,5840 – 10,0000 (Asistente) - 15,0000 (Asociado) = 130,5840</p>
<p>4 - Trabajo presentado: Artículo en revista especializada: "La visualidad del mal. Prensa y proceso de paz en Colombia en los periódicos El Heraldó y El Colombiano, 2014-2016" publicado en la revista Estudios Políticos. Periodicidad: Cuatrimestral. ISSN: 121-5167. Año: 2024. Fecha de publicación: enero-abril 2024. Número:69 Páginas: 215-242. Número de autores por artículo: 2. Entidad: Universidad de Antioquia Ciudad: Medellín</p>
Solicitud del 11 de septiembre de 2025

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, decidió remitir la producción presentada por el docente **Dixon Bladimir Olaya Gualteros** al Consejo de Facultad para continuar con el trámite del proceso de ascenso de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01.*

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3.2. Aprobación de Puntos Salariales por ascenso de categoría de Asociado a TITULAR del profesor Víctor Hugo Durán Camelo – Facultad Educación Física.

El profesor Víctor Hugo Duran Camelo, Representante de los Decanos, se retiró de la sesión del Comité durante el periodo de tiempo que dispuso el tratamiento de su solicitud de reconocimiento de puntos salariales por ascenso de categoría, según lo establecido en el parágrafo tercero “conflicto de Intereses” del numeral 1º, Artículo 14 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico. Una vez tratado su caso, se vinculó nuevamente a la sesión.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Requisitos para el ascenso de categoría	
Ascenso de categoría de profesor Asociado a profesor Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: 1- Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesor Asociado. Asociado a partir del 25 de junio de 2020	22,0000
2 - Tener título de maestría o doctorado: Título de posgrado: DOCTOR EN EDUCACIÓN.	
3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002. Productividad: 64,8750 – 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 39,8750	
4 - Trabajo presentado: Capítulo de libro de investigación “Repercusiones de pospandemia en la salud y procesos de aprendizaje de los estudiantes de licenciatura en educación Física”, ISBN PDF: 978-628-7651-85-2, editorial: Universidad Pedagógica Nacional, número total de autores del libro:38, páginas del libro:192, número total de autores del capítulo del libro:4, páginas del capítulo: 75-84, fecha de publicación:10-01-2024, ciudad: Bogotá.	
Sustentación Pública: Acto académico público – 01 de septiembre de 2025	
Solicitud del 20 de diciembre de 2024	
Puntaje total asignado:	22,0000

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Que, mediante Acto académico público a través de la aplicación Microsoft Teams del 01 de septiembre de 2025, el Consejo de Facultad de Educación Física aprobó el ascenso a la categoría a **TÍTULAR** del precitado profesor.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, asignó los puntos correspondientes al ASCENSO de categoría de Asociado a **TITULAR** del profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**. Los soportes se adjuntan en el anexo N°.01.*

No se le asigna el puntaje a la remuneración mensual, teniendo en cuenta que en la actualidad está ocupando un cargo directivo (Decano), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, Parágrafo II del Decreto 1279 de 2002. Por lo tanto, será efectivo una vez deje el cargo.

4. Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores/as de planta.

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes para PUNTOS SALARIALES profesores de planta.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de las solicitudes de asignación de PUNTOS SALARIALES por productividad académica profesores de planta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No. 0637 de 2017, asignó los siguientes PUNTOS SALARIALES por productividad académica. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo N°. 02, que forman parte del acta.

N°.	Fecha solicitud	Profesor	Productividad	Tipo de Productividad	Puntos Asignados	Total puntos
1	30/10/2024	ROBERTO MEDINA BEJARANO	Capítulo libro de investigación: " Panorama del marco normativo de la educación para pueblos indígenas de Colombia -La educación en el pueblo Tikuna- ", publicado en el libro Derechos humanos y derecho penal: punto de inflexión de las garantías fundamentales. ISBN: 978-958-791-895-3, editorial: Grupo Editorial Ibáñez, número total de autores del libro: 22, páginas del libro: 329, número total de autores del capítulo del libro: 2.	Capitulo Libro de Investigación	1,4121	1,4121
2	20/12/2024	NILSON GENARO VALENCIA VALLEJO	Producción de Software, producción científica ": SISTEMA TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DE LA GEOMETRÍA DE LOS ENGRANAJES " Número de autores 3	Producción de Software	13,9000	13,9000
3	20/12/2024	LUIS CARLOS	Producción de Software, producción científica ": SISTEMA TUTORIAL PARA EL	Producción de Software	13,9000	13,9000

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

		SARMIENTO VELA	APRENDIZAJE DE LA GEOMETRÍA DE LOS ENGRANAJES " Número de autores 3			
4	6/05/2025	NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE	Capítulo libro de investigación " Panorama del marco normativo de la educación para pueblos indígenas de Colombia " publicado en el libro Derechos humanos y derecho penal: punto de inflexión de las garantías fundamentales. ISBN:978-958-791-895-3 Editorial: Grupo Editorial Ibáñez. Número total de autores del libro: 22. Páginas del libro: 329. Número total de autores del capítulo del libro: 2.	Capítulo Libro de Investigación	1,4121	1,4121
5	9/09/2025	DORA MANJARRES CARRIZALEZ	Libro de investigación: " Estilos educativos parentales y discapacidad Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo ". ISBN: ISBN (impreso): 978-628-7760-38-7; ISBN (pdf): 978-628-7760-39-4; ISBN (epub): 978-628-7760-40-0. Editorial: Universidad Pedagógica Nacional. Número total de autores del libro: 1.	Libro de Investigación	17,6395	17,6395

5. Asignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos Salariales profesores de planta.

Se llevó a cabo la presentación de Asignación de evaluadores para **Puntos Salariales** a profesores de planta.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Salariales** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo N°.03.*

N°.	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	DORA MANJARRES CARRIZALEZ	Capitulo Libro de texto " Educación de las personas con discapacidad: oportunidad para enriquecer las didácticas en la educación inclusiva " publicado en el libro: Cátedra Doctoral 17. Diversidad e inclusión en educación. ISBN: ISBN impreso: 978-628-7760-67-7; ISBN PDF: 978-628-7760-65-3; ISBN ePub: 978-628-7760-66-0. Editorial: Universidad Pedagógica Nacional. Número total de autores del libro: 18 Autores.

6. Designación y reasignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos de Bonificación profesores planta y Adicionales profesores ocasionales.

Se llevó a cabo la presentación de Designación y reasignación de evaluadores para **Puntos de Bonificación** profesores de planta y **Adicionales** a profesores ocasionales.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos de Bonificación** profesores de planta y **Adicionales** a profesores ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo No.04.*

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

N°.	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS	Artículo en revista no indexada u homologada: Prácticas culturales. Experiencia educativa en una comunidad indígena en Colombia. ISSN: ISSN: 2675-5432. Editorial: Universidade Estadual de Santa Cruz, Revista ESPECIARIA. Cadernos de Ciências Humanas, v. 21, año 2024 Páginas: 2-33. N°. Autores: 3.
2	MICHAEL DAVID QUINTERO ORDOÑEZ	Libro de Ensayo: Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano 1988-1992 ISBN: 978-9942-837-34-9 Editorial: Universidad Andina Simón Bolívar Número total de autores del libro: 1 (uno).

7. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).

7.1. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Revista Lúdica Pedagógica".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Revista Lúdica Pedagógica", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

7.2. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Acervus Editora".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Acervus Editora", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

7.3. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "UFPEL - Edufpel. Departamento de Ciências sociais/CCSH. Universidade Federal de Santa María".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "UFPEL - Edufpel. Departamento de Ciências sociais/CCSH. Universidade Federal de Santa María", la calificación de Cuatro punto cinco (4.5).

7.4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Universidad de los Lagos - CHILE".

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Universidad de los Lagos - CHILE", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

7.5. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Universidad de Manizales".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Universidad de Manizales", la calificación de Cuatro punto cinco (4.5).

7.6. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: " Fondo Editorial del Instituto para la Investigación Social del Perú".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Fondo Editorial del Instituto para la Investigación Social del Perú", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

7.7. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Editorial Feijóo".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Editorial Feijóo", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

7.8. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "Universidad Autónoma de Madrid".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, asignó a la Editorial "Universidad Autónoma de Madrid", la calificación de Cinco punto cero (5.0).

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7.9. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores: "BigGaia".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, no asignó calificación a la Editorial "BigGaia", por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos ya que responde más a una entidad para publicar tipo imprenta.

8. Asuntos profesoraes:

8.1. Caso de la profesora Ángela Patricia Melo Arévalo– Solicitud de puntos adicionales 2025-2 por artículo en revista especializada – Verificar características del artículo: Nuevos Horizontes Memorísticos en la Literatura Infantil y Juvenil contemporánea.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, determina devolver sin trámite la productividad presentada por la docente atendiendo que la misma responde a la reseña de un libro y no cumple con las características mínimas requeridas para ser validada como un artículo.

9. Proposiciones y varios.

El profesor Alexander Pareja Giraldo reitera la importancia de retomar el trabajo frente a la actualización normativa de las resoluciones que reglamentan el reconocimiento de puntajes en virtud de las solicitudes atendidas en la vigencia y recuerda el trabajo que años atrás se había iniciado al respecto. Desde el ECP-CIARP se menciona la correspondencia que debe mantenerse con los procesos de actualización normativa de más peso, particularmente la actualización del estatuto del profesor universitario, que impacta necesariamente en las reglamentaciones a que haya lugar. Se establece como tarea para el equipo recoger los avances mencionados por el profesor para avanzar en la consolidación y análisis de los mismos.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

25 de septiembre de 2025

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1: Solicitud y aprobación de Puntos Salariales por ascenso de categoría de Asistente a ASOCIADO (1) FED y de Asociado- TITULAR (1) FEF.

Anexo 2: Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores/as de planta.

Anexo 3: Asignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos Salariales profesores de planta.

Anexo 4: Designación y reasignación de evaluadores/as Procedimientos Puntos de Bonificación profesores planta y Adicionales profesores ocasionales.

Atendiendo a la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, con el fin de acceder a los anexos referidos en la presente acta, se debe hacer una solicitud al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, al correo electrónico equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité
Revisó: Secretario Técnico CIARP.
Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.F.